

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° 001 DE 2019

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la gestión técnica, operativa y desarrollo de las actividades plasmadas en el Plan Estratégico de Gestión Humana 2019, principalmente lo relacionado con los planes de bienestar laboral, capacitación y seguridad y salud en el trabajo.

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2019.

FECHA: Mayo 06 de 2019

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Encontrándonos dentro del término para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo, en la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 01-2019 y de conformidad con el cronograma establecido en la misma, El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia procede a dar respuesta a las siguientes observaciones:

<p>CORPORACIÓN GENTE VIVA contratacion.genteviva@gmail.com</p>	
<p>Abril 30 de 2019</p>	
OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>1. Si bien la entidad estatal hace un cálculo de los indicadores con base en la experiencia obtenida en procesos anteriores y en los indicadores promedio del sector, debe tener en cuenta los indicadores financieros de diferentes organizaciones del sector que han contratado con diferentes entes y que por ende pueden tener la capacidad de ejecutar el contrato. Este indicador limita el proceso y no permite la pluralidad de oferente y teniendo en cuenta que es una observación continua solicitamos sea modificado el indicador a al menos 0,13.</p> <p>2. Solicito respetuosamente y en razón de</p>	<p>Con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas, el Instituto de Cultura y Patrimonio responde en los siguientes términos:</p> <p>1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia calcula los indicadores a exigir en cada proceso de contratación con base en la experiencia obtenida en procesos anteriores y en los indicadores promedio del sector, según el bien o servicio a contratar; de esta manera se garantiza una</p>



<p><i>garantizar un proceso transparente y con amplia participación de oferentes que la experiencia solicitada se haya presentado como objeto, alcance o actividades, toda vez que muchos contratos no son específicos con sus objetos, por lo cual esto se puede ver reflejado en el alcance y actividades.</i></p> <p>3. <i>Solicito respetuosamente en razón de tener un referente para el proceso, se publique en la plataforma secop I el respectivo estudio de costos o estudio de mercado para el presente proceso de selección.</i></p>	<p>adecuada participación plural de proponentes sin exponer a la entidad en mayores riesgos para la adecuada ejecución de los contratos</p> <p>Por lo motivado, no se tomará en cuenta la observación planteada.</p> <p>2. De conformidad con la necesidad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y la calidad del servicio, así como sus especificaciones técnicas, se requiere asegurar que la ejecución del contrato se encuentre en manos de una empresa especializada y con amplia experiencia en el tema objeto del presente proceso de contratación.</p> <p>En razón de lo anterior no hay lugar a acoger la observación presentada y el Pliego de condiciones continua sin modificación alguna.</p> <p>3. Se procede a la publicación del estudio de mercado para el proceso de selección abreviada 001 de 2019</p>
---	--

